

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

3641 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 12/12, dimanante de los autos 553/11, a instancia de Enrique Jesús Carrasco Camacho contra Rail Oil, S.L. y Transmilatriz, S.L., en la que con fecha 19 de enero de 2012 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma de 10.505,60 euros de principal más la cantidad de 3.100,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003267-1